

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Endeudamiento financiero y bancario	36.032	43.902
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	3.790.100	4.188.541
Anticipo de Clientes	395.171	-
Otras	<u>1.142.334</u>	<u>554.446</u>
	5.363.637	4.786.889
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>(6.288.267)</u>	<u>(3.448.004)</u>
Deuda neta	(924.630)	1.338.885
Total patrimonio neto	<u>2.673.805</u>	<u>2.247.181</u>
Capital total	<u>1.749.175</u>	<u>3.586.066</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b><u>-53%</u></b>	<b><u>37%</u></b>

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros** - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivos y equivalentes de efectivo	888.267	-	556.168	-
Inversiones temporales	<u>5.400.000</u>	<u>-</u>	<u>2.891.836</u>	<u>-</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Documentos y cuentas por cobrar				
Clientes	3.093.898	-	2.408.096	-
Compañías y partes relacionadas	1.020.410	-	414.564	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-
Otras	<u>624.685</u>	<u>-</u>	<u>446.012</u>	<u>-</u>
	4.738.993	-	3.268.672	-
<b>Total activos financieros</b>	<b><u>10.138.993</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>6.716.676</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Endeudamiento financiero y bancario	-	36.032	-	43.902
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	3.790.100	-	2.560.856	-
Compañías y partes relacionadas	-	6.168.398	-	4.188.541
Otras	<u>1.142.334</u>	<u>-</u>	<u>554.446</u>	<u>-</u>
	4.932.434	6.204.430	3.115.302	4.232.443
<b>Total pasivos financieros</b>	<b><u>4.932.434</u></b>	<b><u>6.204.430</u></b>	<b><u>3.115.302</u></b>	<b><u>4.232.443</u></b>

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

El efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por Cobrar Clientes, Cuentas por pagar a Proveedores, Anticipos a proveedores y Otras cuentas por cobrar y pagar, se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de éstos instrumentos, en los activos y pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones temporales	5.400.000	2.891.836
Bancos	886.640	554.572
Caja	1.627	1.596
	<u>6.288.267</u>	<u>3.448.004</u>
Sobregiros bancarios	1.391	-
Total	<u>6.286.876</u>	<u>3.448.004</u>

Los saldos antes expuestos no tienen restricción o gravamen alguno y son de libre disposición al cierre del periodo. Las cuentas corrientes pertenecen a bancos locales.

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a las principales empresas locales. Los límites y calificaciones atribuidos a los Clientes se revisan cada año. Las cuentas por cobrar que no están vencidas ni deterioradas tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la Compañía.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de Clientes es razonablemente independiente y además que sus ventas son realizadas a las principales Clientes del país.

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de Diciembre del 2017, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	3.093.898	2.408.096
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(2.205)</u>	<u>(9.899)</u>
	<u>3.091.693</u>	<u>2.398.197</u>

**8. INVENTARIOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materias primas	48.364	20.322
Materiales, Insumos y Equipos	<u>22.137</u>	<u>9.302</u>
	<u>70.501</u>	<u>29.624</u>

**9. ACTIVO FIJO, NETO**

<u>Año 2017</u>	<u>Saldo 1-ene.-16</u>	<u>Ajuste por Revaluo</u>	<u>Saldo 31-dic.-16</u>	<u>Adiciones/ bajas (1)</u>	<u>Saldo 31-dic.-17</u>
Terreno	230.458	207.290	437.748	80.156	517.904
Obra en curso	41.832	-	41.832	(41.832)	-
Edificios	1.271.204	602.145	1.873.349	277.511	2.150.860
Maquinaria y Equipo	985.987	-	985.987	170.489	1.156.476
Muebles y enseres	15.808	-	15.808	6.846	22.654
Equipos de Computo	20.495	-	20.495	20.923	41.418
Vehiculos	294.054	-	294.054	63.918	357.972
Total costo	<u>2.859.838</u>	<u>809.435</u>	<u>3.669.273</u>	<u>578.011</u>	<u>4.247.284</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(970.829)</u>	<u>(30.107)</u>	<u>(1.000.936)</u>	<u>(233.493)</u>	<u>(1.234.429)</u>
Total neto	<u>1.889.009</u>	<u>779.328</u>	<u>2.668.337</u>	<u>344.518</u>	<u>3.012.855</u>

**TEXCUMAR S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Corresponde principalmente: i) US\$277.511 por mejoras en la planta principal de cultivo, ii) US\$ 170.489 por adquisición de maquinaria, iii), US\$63.918 por la compra de vehículos para uso de la Compañía, iv) US\$ 80.156 por la compra de un terreno para futuras estructuras de almacenaje y cultivo.

**10. INVERSIONES****a) Inversiones en Instituciones Financieras**

<u>Al 31 de Diciembre del 2017</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Bolivariano	2.879.110	1.541.836
Banco del Pichincha	1.960.692	1.050.000
Diners	560.198	300.000
	<u>5.400.000</u>	<u>2.891.836</u>

**b) Inversiones en asociadas**

<u>Al 31 de Diciembre del 2017</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Patrimonio de Subsidiaria US\$</u>	<u>% Participación</u>	<u>V.P.P. (1) US\$</u>	<u>Valor en libros US\$</u>
Construsoleod S.A.	215.000	430.000	50%	1	215.000

Las inversiones antes descritas, corresponden desde años anteriores a las acciones de Compañía Texcumar S.A. en Construsoleod S.A., y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se muestran al costo. En forma separada la Administración de la Compañía presenta Estados financieros consolidados con dicha subsidiaria.

(1) Representa el valor por el método de la participación del patrimonio de la Subsidiaria a partir de los estados financieros auditados a esas fechas.

**11. DEUDAS FINANCIERAS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Porción corriente	7,09%	7,09%	10.720	7.194
Porción a largo plazo (1)	7,08%	7,08%	25.312	36.708
Total			<u>36.032</u>	<u>43.902</u>

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

(1) Representan préstamos para capital de trabajo, con vencimientos mensuales.

Los préstamos antes descritos están garantizados con firma solidaria del principal Accionista.

**12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES**

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en su totalidad en el corto plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía.

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Proveedores locales no relacionados</u>	3.790.100	2.560.856

**13. PROVISIONES**

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
<u>Año 2017</u>				
Provisión para cuentas incobrables	(9.899)	(7.694)	-	(2.205)
Impuesto a la renta	116.971	268.022	(116.972)	268.021
Beneficios sociales	21.418	14.995	(11.223)	25.190
Participación de los trabajadores en las utilidades	74.764	122.396	(74.764)	122.396
Provisión para jubilación patronal	14.193	79.204	(14.193)	79.204
Provisión para bonificación por desahucio	13.036	28.186	(13.036)	28.186
<u>Año 2016</u>				
Provisión para cuentas incobrables	4.590	-	(4.590)	-
Impuesto a la renta	22.443	116.971	(22.443)	116.971
Beneficios sociales	22.717	21.427	(22.717)	21.427
Participación de los trabajadores en las utilidades	79.121	74.764	(79.121)	74.764
Provisión para jubilación patronal	15.031	14.193	(15.031)	14.193
Provisión para bonificación por desahucio	6.168	13.036	(6.168)	13.036

## 14. IMPUESTOS

### a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

### b) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa. El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

### c) Conciliación del resultado contable - tributario

**TEXCUMAR S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Una reconciliación entre la Utilidad según Estados financieros y la Utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	815.971	498.428
( - ) Participación de los trabajadores	<u>(122.397)</u>	<u>(74.764)</u>
	693.574	423.664
Diferencias permanentes		
( + ) Gastos no deducibles (1)	378.510	241.965
Diferencias temporarias		
(+/-) Generación	-	294.675
(+/-) Reversión	<u>-</u>	<u>370.954</u>
Utilidad gravable	1.072.084	1.331.258
Utilidad a reinventir y capitalizar	12%	12%
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>22%</u>
		35.361
	<u>268.021</u>	<u>81.610</u>
Impuesto a la renta causado (2)	268.021	116.971
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta corriente (3)	268.021	116.971
Impuesto a la renta diferido (4)	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto de Impuesto a la renta del año	<u>268.021</u>	<u>116.971</u>

(1) Incluye principalmente: i) Honorarios profesionales por supervisión de cultivo por US\$61.920, ii) servicios prestados por US\$138.359 iii) multas e intereses por US\$11.180.

(2) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% considerando que no ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.

(3) La Compañía consideró como gasto del Impuesto a la renta, el monto determinado en la conciliación tributaria (impuesto causado) pues resultó mayor que el anticipo mínimo determinado para el año 2017.

(4) Véase literal d) siguiente.

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Reconciliación de la tasa efectiva -**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuestos	815.972	423.664
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
	179.514	93.206
Otras diferencias permanentes	-	23.765
Impuesto a la renta del año	<u>268.021</u>	<u>116.971</u>

**d) Impuesto a la renta diferido**

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

Al 31 de Diciembre del 2017, la Administración de la Compañía considera que no requiere calcular ni presentar saldos por Impuesto a la renta diferido. Véase Nota 2.10. literal c).

**e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –**

Debido a la naturaleza de la Compañía, se grava mayormente con la tarifa 0% al valor de la transferencia de los bienes comercializados a sus Clientes.

Desde Junio del 2016 la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente a partir de Junio 2017 a Diciembre de dicho año se encuentra vigente la tarifa del 12%, de conformidad con lo

## TEXCUMAR S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de Mayo del 2016.

#### f) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

**g) Impuestos y retenciones por cobrar –**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de IR (1)	81.453	84.638
Anticipo de IR año corriente	<u>21.818</u>	<u>9.890</u>
	<u>103.271</u>	<u>94.528</u>

1. Corresponde al saldo de las retenciones en la fuente del IVA practicadas por los Clientes sobre las facturas de ventas emitidas por la Compañía durante el ejercicio 2017.

**h) Impuestos y retenciones por pagar –**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de IR (1)	15.930	28.710
Retenciones en la fuente de IVA (1)	<u>6.424</u>	<u>11.727</u>
	<u>22.354</u>	<u>40.437</u>

1. Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios desde hasta Diciembre de cada año. La Administración de la Compañía mantiene la política de cancelar dichos saldos durante el primer semestre del siguiente año.

**15. OBLIGACIONES PATRONALES**

**a) Obligaciones patronales de corto plazo:**

Composición:

TEXCUMAR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	122.396	74.764
Beneficios sociales (2)	25.190	21.427
	<u>147.586</u>	<u>96.191</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos, fondos de reserva y los feriados progresivos acumulados y compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

**b) Obligaciones patronales de largo plazo:**

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	79,204	75,402
Bonificación por desahucio	28,186	24,886
	<u>107,390</u>	<u>100,288</u>

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 4,690 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Verduga Regalado Rafael Ernesto	Ecuatoriana	495,792	99%
Verduga Vallejo Enrique Francisco	Ecuatoriana	5,008	1%
		<u>500,800</u>	<u>100%</u>

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2017</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Adquisición de Bienes	4,092,644	-	-	4,092,644
Sueldos y Salarios	540,214	465,259	-	1,005,473
Otros beneficios a empleados	375,033	300,518	-	675,551
Mantenimiento y reparaciones	299,040	299,040	-	598,080
Servicios básicos	241,084	167,187	-	408,271
Otros gastos	105,671	85,717	-	191,388
Producción genética	244,225	-	-	244,225
Depreciaciones	233,493	-	-	233,493
Beneficios sociales	103,294	103,294	-	206,588
Suministros	63,113	137,629	-	200,742
Honorarios profesionales	-	149,796	-	149,796
Materiales y repuestos	-	105,671	-	105,671
Movilización	74,516	-	-	74,516
Impuestos y Contribuciones	32,655	32,655	-	65,310
Comisiones	-	-	13,184	13,184
Gastos no deducibles	-	4,736	-	4,736
	<u>6,404,982</u>	<u>1,851,502</u>	<u>13,184</u>	<u>8,269,668</u>

<u>2016</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Costo de mercadería vendida	6,731,918	-	-	6,731,918
Suministros materiales y repuestos	637,870	15,293	-	653,163
Remuneraciones y beneficios sociales	527,107	108,088	-	635,195
Mantenimientos y reparaciones	502,411	4,561	-	506,972
Otros gastos de administración	-	188,817	-	188,817
Depreciación	122,149	-	-	122,149
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	74,764	-	74,764
Impuesto y contribuciones	30,521	-	-	30,521
Provisión Jubilación patronal y desahucio	27,228	-	-	27,228
Intereses y comisiones pagadas	-	-	21,474	21,474
Otros	1,464,345	74,765	-	1,539,110
	<u>10,043,549</u>	<u>466,288</u>	<u>21,474</u>	<u>10,531,311</u>

**TEXCUMAR S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**18. COMPAÑÍAS Y PARTE RELACIONADA**

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa. El siguiente es un resumen de los principales saldos con compañías relacionadas.

**a. Saldos por cobrar y/o pagar -**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Documentos y cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas		
Acuatecsa S.A.	920.651	239.284
Inmobiliaria Versalinas S.A.	12.588	10.280
Construsoleod S.A.	87.171	165.000
	<u>1.020.410</u>	<u>414.564</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Documentos y cuentas por pagar		
Parte relacionada		
Rafael Verduga Regalado	6.168.398	4.188.541

**b. Transacciones -**

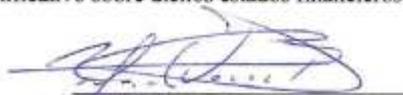
Durante el 2017 se efectuaron transacciones importantes con compañías relacionadas.

**c. Términos y condiciones**

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (05 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

  
Ing. Rafael Verduga R.  
Representante Legal

  
Cba. Karem Chavez B.  
Contador  
Registro - 0.15670

